El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. — NÚM. 507.

Miércoles

24 de Julio de 1895.

Fiesta de la inteligencia.

Atentamente invitados por el Alcalde de Soria señor la Orden, asistimos en la mañana del domingo último al solemne acto de la distribución de premios á los niños de las escuelas de esta capital, que tuvo lugar en el Salon de actos del Instituto provincial de segunda enseñanza.

La concurrencia fué escogida y numerosísima, amenizando fiesta tan agradable la Banda de música municipal.

El acto lo presidió el Gobernador civil señor Díaz de la Pedraja, teniendo á su derecha al señor Alcalde don Ramón de la Orden y al señor Inspector de escuelas don Nicolás Naida, y á su izquierda al señor Director del Instituto don Dionisio López de Cerain y al presidente de la Comisión municipal de instrucción pública don Francisco Jimenez, actuando de Secretario el del Excm. Ayuntamiento señor Granados.

Ocuparon los demás sitiales varios señores Catedráticos, profesores de las escuelas y representantes de la prensa local.

El señor Gobernador pronunció un brillante y elocuente discurso que sentimos no nos sea posible trasladar integró al periódico, si bien lo elojiamos como se merece tributándole un último aplauso lleno de sinceridad.

Se procedió despues á la distribución de premios, y fué de ver á niñas y niños con esas alegrias tan dulces y tranquilas que da la juventud, despues de haber cumplido con los santos deberes de asistir asiduamente á las aulas y distinguirse por la aplicación y el mérito.

De la Escuela elemental de niñas, de que es profesora doña Ramona Broto, merecieron el premio especial Juana Agreda; premios de primera clase Teresa Morera, Valeriana Alvarez, Consuelo Alamed, Maria Val, Francisca Hernandez, Esperanza Ruiz, Simona Lapuente, Asunción Nuñez, Guillerma de Pablo, Laura Arciniega, Teodora Garcia, Petra López, Domitila Duque, Maria Heras, Victoria Sanz, Encarnación Muiños, Asunción Mendez y Antonia Martinez; segundos premios Mercedes Labanda, Teresa Pérez, Isidora Benito, Ursicina Narro, Elena Marqueta, Trinidad Amezua, Clotilde Pascual, Maria Morera, Josefa Agreda, Claudina Herrero, Manuela Ballesteros, Eugenia Escalada, Luisa Soriano, Teresa Lenguas, Polonia Liso, Victoriana Plaza, Cándida Diez, Felisa Angulo y Felipa Jimenez.

De la Escuela práctica superior de niñas, agregada á la Normal, de que es profesora Regente la señorita Gregoria Garganta, merecieron, el premio especial Maria del Pilar López; primeros premios Francisca Romero, Josefa Diez, Inés Alameda, Ramona del Hoyo, Faustina Lamayor, Micaela Sanz y Victoria Pérez; segundos premios Maria del Pilar Grábalos, Juana Ramos, Paula Gonzalo, Juana Pérez, Patrocinio Garcia, Angela Morales, Julia Fernandez y Guadalupe Ortega.

De la Escuela pública del Barrio de las Casas, de que es profesora Doña Angela Hernando, merecieron, el premio especial Flora Molina; premios primeros Vicenta Andrés, Juana Barnuebo y Cipriana Valero; segundos premios Consuelo Ramon, Manuela Gonzalo y Micaela Molina.

Del Colegio que dirige la señorita Purificación Escudero Lacussant merecieron, premio especial Dolores Pastor; primeros premios Dolores Hernandez, Maria Escamilla, Josefina Martialay, Dolores Gómez, Josefa Gimenez, Petra Llorente, Felisa Garcia y Agustina Escudero; segundos premios Flora Ramos, Maria Fresneda, Teresa Rodriguez, Amparo Ruiz, Luisa Cacho, Rafaela Rubio, Carmen Lacussant y Candelas Camino.

De la Escuela pública elemental de niños, de que es profesor D. José Narro, merecieron, el premio especial Antonio Tejero; primeros premios Bernardino Villares, José Tejero, Isabelo Casas, José de la Iglesia, Bruno Gonzalez, Julio Escalada, Ramón Garcia y Toribio Martinez; premios segundos Ciriaco Amezua, Jesús Postigo, Anselmo Garcia, Teodoro Benito, Manuel Martinez, Vicente Tolmos, Restituto Rebolledo y Luis Casas Sanz.

De la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, de que es profesor don Fermin Jodra, merecieron, (sección superior) premio especial José Soriano; primeros premios León Palacios, José Llorente y Francisco Chamarro; premios segundos Sinforiano Pérez, Julio Martinez, Ecequiel Chamarro y Conrado Garcia. De la sección elemental, premio especial Domingo Ruiz; primeros premios Felix Bravo, Isidro Garcia, Emiliano Angulo, Antonio Molina, Valerico Benito Juan Sebastian y Eulogio Blasco; segundos premios Antonio Gonzalo, Celedonio Callejo, Felipe Jesús Lázaro, José Cerain, Gregorio García, Pascual Amo, Isaac Martin y Martin Gonzalo.

De la Escuela pública de niños del Barrio de las Casas de que es profesor don José Garcés Sanz merecieron, el premio especial Matias Gonzalo Andrés; premios primeros Marcos Chico Hernandez, Gregorio Rangil Romero y Eulogio Moreno Ortega; segundos premios Francisco Valero Romera, Esteban Jimenez Muñoz y Zoilo García Valero.

De la Escuela de párvulos de Soria, de que es profesor Don Tomás Calavia, merecieron, el premio especial Lucio Costa Fontelsanz; premios primeros Francisco Solaesa Sanz, Augusto Marroquin Tobalina, Urbano Valera Iglesias, Mariano Barranco Valero, Severino García Vera y Conrado Gascón Fernández; segundos premios Casimiro Chicote Pablo, Antonio Benito Dominguez, Tomas Jimenez Cacho, Florentina Morales García, Josefa Sierra Bravo, Nazario Bravo Ballesteros, Claudio Llorente Esteban, Micaela Santamaria Anton, Leandro Benito Marin, Antonio Ruiz Salcedo, Jerónimo Tellez Llorente, Anastasio Blasco Vera, Enrique Valenciano Muñoz, Felipe Gomez Vera, Manuel Ruiz Salcedo y Asunción Agreda.

A todos y cada uno nuestra enhorabuena asi como á los profesores y profesoras.

De desear seria que todos los años como en este, y sin dejar de figurar ningun colegio de niños, se celebrásen estas fiestas de la inteligencia, de las que siquiera quedan recuerdos que tàn directa y positivamente afectan al verdadero progreso de los pueblos.

La Ex-mancomunidad

de Soria y su Tierra.

IX.

Desde su origen oscuro en el siglo XII hasta mediados del XIII en que el Rey sábio otorga el fuero de Soria estensivo á la comarca, en el espacio de un siglo próximamente, ningún dato histórico arroja la más pequeña luz sobre el régimen y gobierno interior de la Comunidad de Soria y su Tierra: cierto es que se habla de unas ordenanzas por las que Soria se rejia, pero no se encuentra noticia alguna de lo que fueran, ni en el mismo Loperraez, quien se limita á mencionarlas.

sibarita las comodidades y placeres que solo en ellas se encuentran; el desengaño y triste su bullicio y distracciones como alivio de su dolor; el niño la conveniente educación; el joven el desarrollo de sus ideas; el hombre viril la plenitud de la vida, y el viejo el olvido de su decadencia. Busque, en fin, la ciudad el rico para su mayor dicha, y el pobre para encontrar en su trabajo el modo de hacerse rico.

EL AMIGO DEL CAMPO

Quédense las ciudades para el empleado, el comerciante ó el obrero. Resérvese su aire viciado, la estrechez de sus viviendas, la carestía de su vida, su confusión y movimiento mareantes, la falsedad de sus sociedades, sus vicios y sus peligros, para aquellos que necesitan del bufete, de la tienda ó de la fábrica para poder vivir.

Busquen en cambio: el artista los esplendores de la naturaleza para la inspiración de sus mejores obras; el filósofo la calma y tranquilidad de los campos para el método y sagacidad de sus razocinios; el inventor la presencia de los grandiosos fenómenos naturales para sorprender sus sécretos y posibles aplicaciones; el sabio las augustas soledades para continuar sin estorbos ni influencias molestas el estudio de las ciencias, artes ó historia; busque el sibarita el aire puro, los alimentos sanos, las habitaciones espaciosas y los paseos y diversiones higiénicas que son patrimonio del hombre rico de las aldeas; el desengañado y el triste el dulce bálsamo de la vida solitaria; el niño el vigor y la alegria y el joven la conservación de sus ideales lejos de las miserias y prosa de la ciudad; el hombre

De presumir es, sin embargo, que á semejanza de lo que sucedía con otros concejos y comunidades cuyos fueros confirmaron los usos y costumbres por qué antes se rejian, el de Soria y su Tierra sancionara, con ligeras variantes, los usos y costumbres de la misma, bien fueran tradicionales, bien escritos en ordenanzas, y que, por tanto, el régimen interior de la comunidad en el periodo indicado fuera análogo al que posteriormente se establece en el fuero.

Veamos cual es este. De carácter esencialmente aristocrático, como el de Toledo lo fuera democrático, hallábanse vinculadas las magistraturas y oficios más importantes en la clase de los caballeros. Su nombramiento se hacia por un sistema misto de elección y turno: las colaciones ó parroquias en que Soria se dividía, en número de treinta y seis, turnaban por mitad en la elección anual de los alcaldes, menos la de la Cruz que gozaba del privilegio de elegir uno todos los años; las treinta y seis turnaban en la elección de un juez. De esta suerte quedaba constituido el concejo con un juez y dieciocho alcaldes, magistrados superiores que tenían á su cargo el gobierno y dirección del pequeño estado y principalmente la administración de justicia.

A su lado, en concepto de auxiliares de dichos magistrados ó encargados de servicios especiales, figuraban ministros inferiores tales como los Fieles que guardaban los sellos ó contrastaban las pesas y medidas, los Audadores y Pesquiridores, auxiliares de la administración de justicia, los Montaneros que custodiaban los montes, el Alcaide del castillo y oficiales subalternos llamados sayones, medideras, porteros, etc.

Tambien se hace mención en el fuero de los jurados, funcionarios que más tarde adquieren relativa importancia.

R.

Noticias

De Soria y la Provincia.

La última sesión de la Comisión provincial la presidió el señor Gobernador tratándose en ella de la proyectada Exposición pecuaria y agrícola para Septiembre próximo.

Se acordó, con el mejor deseo de que aquella se realice, que la Diputación se reuna en sesión extraordinaria á cuyo efecto en el *Boletin Oficial* de hoy se publicará la convocatoria para el día primero de Agosto próximo.

Tambien la Diputación piensa dirigirse al Ayuntamiento de la Capital contando con su apoyo.

—o—

Tenemos entendido que por nuestro municipio se trata de crear los fielatos esteriores para el ramo de Consumos y especialmente uno que se fijará en la estación del ferrocarril.

—

Tambien se han entregado á los guardas de Consumos las carabinas que hace tiempo se adquirieron y para nada las usaban.

—

Respecto al depósito administrativo se proyecta hacerlo en las mejores condiciones de garantía y seguridad.

En fin, parece que se persiguen deveras las deficiencias del ramo y se tiene á raya al personal.

—o—

En el *Boletin Eclesiástico* de esta Diócesis aparece una circular por la que se prohibe el toque á vuelo de las campanas, permitiendose el repique con moderación, por el abuso que en general se ha observado en tocarlas.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido paisano el distinguido pintor Maximino Peña que estos dias se ha hallado en la Capital, habiendo marchado nuevamente á la zona pinariega y despues hará una escursión artística á Galicia.

—o—

Agradecemos al señor Administrador de Correos de Soria, la deferencia que ha tenido de enviarnos un ejemplar de la nueva tarifa de correspondencia.

=o=

Ha sido jubilado el Sobrestante de Obras públicas que hace muchos años prestaba sus servicios en la villa de Berlanga don José Escribá Jimenez.

—o—

En breve comenzarán los trabajos de nivelaciones de precisión en esta provincia, por el personal auxiliar de la Dirección general del Instituto geográfico y Estadistico, y á cuyo personal han de prestar los Alcaldes los Auxilios que les reclamen.

—o=

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Jefatura de Obras públicas el Ingeniero segundo don Cornelio Arellano y Lapuerta.

=o=

En el Barrio de las Casas se travó reyerta entre los vecinos Mariano Chico y su hijo Pedro contra Regino Postigo, resultando este herido en la cabeza.

El señor Juez de instrucción Don Francisco Alcalde se personó en el lugar del suceso acompañado del médico forense D. Benito Ruiz y del señor Alcalde.

El asunto está *sub judice*.

—o—

En el Colegio de la Presentación, calle de las Lagunas núm. 7, de la propiedad y dirección de la señorita Purificación Escudero, se da la enseñanza para el exámen de ingreso en la Escuela Normal de Maestras y el de las asignaturas de los tres cursos incluso las labores que se requieren para los grados de Maestra elemental y superior, tanto á las alumnas de enseñanza oficial como las de enseñanza libre.

—o—

Hemos merecido la atención de habersenos enviado un ejemplar que agradecemos de la *Historia de la Revolución francesa desde* 1.789 *á* 1.800, que ha escrito y publicado en Soria don Nicolás Espuñes y cuya obrita dedica al señor Gobernador Civil de la provincia.

El valor de cada ejemplar es el de treinta céntimos de peseta y pueden comprarse en la imprenta de este periódico.

—o—

Los últimos pronósticos de Noheelesoom dicen que los días 22, 24 y 25 serán tempestuosos y que del 26 á fin del mes actual habrá fuertes calores.

En Soria el día 22 pasó sin tempestades, hoy es 24 y no hay preparativos; mañana ya veremos.

Los calores aquí son bastante soportables.

—o=

Los no sorteados.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden que publica la *Gaceta*:

Artículo 1.° Los individuos no comprendidos en la Real orden de 1.° de Febrero último que teniendo más de veinte años de edad, sin pasar de cuarenta, no hayan sido incluidos en los sorteos correspondientes hasta el último verificado y se presenten voluntariamente á las autoridades militares de la Península ó Ultramar ó á nuestros agentes consulares en el extranjero en los plazos de dos meses para los primeros y cuatro para los últimos, contados desde la fecha de esta disposición, marcharán á Cuba para servir solamente el tiempo reglamentario con opción á las rebajas que puedan hacerse á los de su clase como consecuencia del trabajo y penalidades de la campaña.

Art. 2.° Se concederá redención á metálico por 2.000 pesetas á los que la soliciten y háganla efectiva en los plazos que determina el art. primero.

Art. 3.° Los que no verifiquen su presentación en los plazos marcados y sean aprehendidos, servirán en Ultramar el tiempo que la ley les exige, sin perjuicio de las penas en que hayan podido incu-

en la plenitud de la existencia, las viriles ocupaciones de los campos y el viejo el reposo de sus últimos días. Busque, en fin, allí el rico la mayor suma de comodidades, y el pobre la mayor baratura de la vida y la mayor independencia en el trabajo.

EL AMIGO DE LA CIUDAD

Por algo es regla general en todos los pueblos cultos el incesante aumento de la población en las ciudades. Por algo el pensador, el artista y el filósofo, de la misma manera que el hombre emprendedor, el comerciante, y hasta el humilde obrero, emigran de las aldeas, su suelo natal, al bullicio de la metrópoli, tan pronto como se inician sus ideales ó sus conveniencias.

Y tienen razón. Quédese el campo y las aldeas para el pobre labrador que pasa toda una vida de trabajos y escaseces cultivando su pequeño terruño para morir tan miserable como nació, ó para el pobre de espíritu, que huye del emporio de la vida y de las ideas, temeroso quizas con fundamento, de que la mayor altura intelectual de las ciudades haga resaltar la pequeñez de su propia inteligencia.

Busquen: el artista los grandes modelos y los grandes ideales; el filósofo la inmensa corriente de ideas y teorías; el inventor los antecedentes y materiales necesarios para su obra el sabio las bibliotecas y conferencias que han de esclarecer su estudio; en las ciudades y solo en las ciudades. Busquen: el

rrir y sin aplicarles rebajas por tiempo de su apa... ni ninguna otra clase de ventajas que puedan disfrutar los que hayan tratado de eludir el sagrado deber de servir á su patria.

=o=

Cultos religiosos.

Viernes 26.—En la Iglesia parroquial del Espino se celebra á las diez de la mañana función religiosa á Santa Ana con Misa solemne y Panegírico que tendrá D. Pedro Lucía Cura Ecónomo de la Muedra.

Por la tarde tendrá lugar la procesión con la imagen de la Santa.

=o=

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 37,6 grados y la mínima de 4,4

El termómetro señaló 20,0 á las nueve de la mañana y 25,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo

=o=

D. Félix Aramendía y Bolea, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Certifica: Que ha empleado con feliz éxito los Salicitos de bismuto y cerio en variadas enfermedades del aparato digestivo, obteniendo curaciones en estados patológicos de marcado carácter crónico,

En dispepsias, atónicas y mucosas, en enteritis de la infancia, en diarreas de naturaleza infecciosa ó sintomáticas de trastornos circulatorios, siguese de excelentes beneficios la difícil combinación obtenida por el Dr. Vivas Perez con el ácido salicílico, bismuto y cerio.

A petición del interesado expido la presente en Zaragoza, á 28 de Marzo de 1889.—Dr. Armendia

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

=o=

Registro Civil:

Durante la segunda decena del mes de Julio se han registrado en este Juzgado municipal:

—3 nacimientes, 3 varones y 0 hembras.

—6 defunciones 4 varones y 2 hembras.

Matrimonios 1.

=o=

Pasatiempos.

GEROGLÍFICO.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos dén la solución, se les regalará un bonito porta plumas.

—

La solución del *Geroglífico* anterior era la siguiente:

Donde vás Vicente?
—Donde va la gente.

El primero que nos dió la solución fué el niño Adolfo Bals... al cual se le entregó el regalo ofrecido.

—o—

Novillerías

Los que suscriben *Pajarillo, Corredor* y *Arrogante*, así conocidos por bichejos entre las acreditadas ganaderías de Valonsadero, y pertenecientes á la de la viuda de D. Diego Martialay (hoy de don Pedro Villanueva y don Manuel Manrique) suplican encarecidamente desde ultratumba á los chicos de *El Noticiero*, que, nos dejen en paz, esto es, que no nos *revisten*, pues harto triste fué ya nuestra *corrida* del pasado domingo, *digna* tan solo de pasar al catálogo de los mártires.

Espontáneamente declaramos: que en nuestro estado de inocencia, nos dejamos conducir al corralillo primero, á los chiqueros despues, y al redondel por último de la llamada *Plaza de toros de Soria*, ese gran monton de cal sucia y madera putrefacta (ó *facciosa* como diría alguien) para ser allí sacrificados á la puya, al rehilete y al asador, por los escogidos y valientes muchachos de la Banda de música municipal Andrés, García, Mayor, Ramos, Lumbreras, la Merced, Puyuelo y Sanz.

¡Ay! señor de Pereda, Inspector de la policía del Excmo. Municipio y Presidente del espectaculo; no sabe V. E. ni pudo figurarse cobijado bajo el incoloro dosel y el blando sillón de la Autoridad, lo que en aquella tarde de nuestra muerte le hubiéramos dicho, á haber podido saltar la barrera y el tendido, y á haber penetrado por los dominios de su palco.

Verdad es, ó al menos por verdad debió pasar, que la cuadrilla toda, se traía los permisos de los papás respectivos y que las picas, los pares y las estocadas ¡OH! que se nos atizaron, no tenían nada que ver con los Reverteres del moderno toreo, sino que fueron para solaz ó aburrimiento (según los casos) de unos cuantos bondadosos aneionados de la tierra y algunas muchachas de las de Mucho del Salero que al circo taurino fueron, mediante media docenilla de perros chicos.

Les perdonamos generosos—y ya cadaveres—á todos y cada uno de los lidiadores, lo que con nosotros hicieron, que fué tremendo é inenarrable, y se lo perdonamos, por su inconsciente anhelo (que esta frasecilla no la interpreten con el figle ó el bombo) de torear y lucir las esculturales hechuras.

¡Ay! que cosas
y que casos,
que pisos, que pieses
que pases y que pasos...

Aquella era la hora de morir cantando, para no entristecerse y atraernos la epizótia como nobles becerrillos.

Que la tierra nos sea leve y el caldo de nuestras tajadillas les sirva de algo á los Asilos de la beneficencia.

Si en lo porvenir, queridos músicos de la Banda municipal volveis á ser lidiadores—que nos parece á nosotros que nó,—variar por Dios de instrumentación é indumentaria, porque para tales *novillerías*... hasta las muletas del rojo... maleton, y las puntillas de... hoja toledana, pudieran parecernos armas ligeras, y vale mas que no os acordeis de ellas ni de nosotros que tan suaves revolconcillos os dimos.

Tocad un *popurrí* bien entonado desde el arbol de la Dehesa, y que os aplauda la gente soriana con... *otro son*, porque por el del toreo, no agarreis vosotros el compás.

Así os lo desean, vuestras *víctimas* propiciatorias;

LOS EX-NOVILLOS.

Instrucción pública.

CONFENCIAS PEDAGOGICAS.

Las que estaban anunciadas en esta provincia, dieron comienzo el dia 22 del actual en el Salón de actos de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Llegada la hora señalada al efecto, que fue la de las diez de la mañana, ocupó la presidencia el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza don Nicolás Nalda que el Sr. Director de la Normal de Maestros estaba ausente, y dió por abierto el acto con las formalidades que para el caso están señaladas, eligiéndose Secretarios para constituir la mesa á don Victoriano Sanz, Maestro de Salduero y á don Esteban Martinez Auxiliar de la escuela elemental de niños de esta capital.

El público que había en el Salón era escaso. muy pocos Maestros, pecas Maestras y no grande animación.

Bajo estos auspicios dió principio la conferencia de este primer día, de la que estaba encargado el Maestro de Covaleda don José Jimeno López y cuyo punto de discusión era: «Reformas pedagógicas de que es susceptible la primera enseñanza en el último tercio del siglo IXX» El disertante despues del exhordio, quiso desarrollar su tema haciendo un estudio de las leyes constituidas; de las disposiciones dictadas para la administración y régimen de la primera enseñanza; de las reformas que los Gobiernos han querido realizar: reseñó los proyectos del Sr. Vicenti siendo director general de Instrucción pública respecto de las reformas de las Escuelas Normales, ensalzando algunos puntos de los discursos pronunciados por este en las Cortes: dió cuenta de los informes dados sobre estos proyectos por el Consejo de Instrucción pública é hizo mención del voto particular del Sr. Vallin y Bustillo. Trajo á discusión las Juntas locales de primera enseñanza y las provinciales de Instrucción pública é inició la conveniencia de que estas desaparecieran. El Sr. Presidente interrumpió al orador por dos veces y le llamó la atención para que la disertación recayera sobre el tema que debia desarrollar, puesto que lo que discutía se refería á reformas legislativas cuando aquel se contraía á reformas pedagógicos en la enseñanza, pero el Sr. Jimeno siguió el mismo derrotero hasta la terminación de su discurso, sin que el Sr. Presidente lograra que la conferencia recayera sobre el tema propuesto como devate.

Con esto y no habiendo quien tomara la palabra para refutar, se terminó el acto para continuar la segunda conferencia el dia siguiente á la misma hora, de la que daremos cuenta oportunamente.

NOTICIAS.

Se ha remitido al Ministerio de Fomento el expediente por el cual reclama su jubilación, don Felipe Delgado, Maestro de primera enseñanza de Abion.

=o=

Con motivo de haber ingresado la Delegación de Hacienda, los recargos municipales del cuarto trimestre del año económico finado, creemos que los Ayuntamientos se apresurarán á completar en la Caja del ramo, las obligaciones de primera enseñanza para que puedan ser estas satisfechas á los Maestros.

=o=

Con la última circular sobre pagos, publicada por el señor Gobernador civil, es de esperar que los pocos Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el tercer trimestre y algun otro atraso se pondrán al corriente de sus descubiertos ingresando lo que adeudan en la caja, y de este modo se librarán de las multas impuestas que seguramente, les serán exigidas si pasado el plazo concedido no han solventado el pago.

—o—

Ha sido nombrado Impector general de primera enseñanza Don Anastasio Moriesin y Soto.

=o=

Don José Narro, Maestro de la escuela elemental de niños de esta ciudad ha tenido la desgracia de perder á su anciano padre.

Accompañamos al señor Narro y su familia en el dolor que esperimenta por tan sensible pérdida.

Anuncios

de inserción preferente

GASEOSAS

Arómaticas Refrescantes

BERMUDEZ.

Refresco higiénico grato y económico, indispensable para mitigar el calor y evitar las molestias de malas digestiones.

DEPÓSITO en esta provincia, Farmacia y Drogueria de Morales, Sucesor de Calahorra, Collado, 6, Soria.

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consultor Quiromántico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1,50. Pídase á *Lardres* Fernando VII, 39, Centro editorial Barcelona.

AL PÚBLICO.

Se vende carbon de carrasca todo canutillo á 90 céntimos arroba llevándolo por seras.

Los encargos á Isidro Ramirez, Collado, 59, Estanco. frente á la librería de Vicente Tejero.

IMPORTANTÍSIMO

Con motivo de las grandes reformas que han de llevarse cabo en el establecimiento de los Herederos de Don Joaquín Vicen, desde la fecha y en el citado establecimiento se hace liquidación de todos los géneros de verano así como también de camas, gergones, lámparas y otros objetos á precios baratísimos.

Mientras la duración de las obras la entrada será por la calle del Olivo. 3-3

El profesor del Instituto de 2.ª enseñanza de Soria, Farmacéutico y Subdelegado que ha sido por espacio de 16 años del partido de Cervera del Río Alhama, D. Hipólito Uriel Enciso, ofrece al público su nueva farmacia establecida en los Soportales del Collado, nº 35. —1—

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Centro de novedades en Sastrería y pañería:

La primera casa para trajes de Caballeros y niños, por su esmerada confección tanto teórica como práctica y por su calidad en sus generos, para la estación de primavera, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero, desde 20, 25, 30 y 40 pesetas en adelante.

Torzalos superiores de 30, 40 y 50 pesetas en adelante.

Se servirán los trajes á la medida, á las 48 horas de su encargo.

No se recibe nada de la confección, hasta que el parroquiano quede conforme con el traje.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.

ADVERTENCIA.—Nada tengo que recomendar á mi numerosa clientela y el público en general y nada sirve la ruda oposición que han hecho otras casas para querer rebajarme el número de parroquianos, sino por las grandes mejoras que introduzco, sin hacer caso á los que han querido arrebatarme el laurel que he conquistado. —12—

Tip. de El Noticiero de Soria.

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heróico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Medallas Exposiciones Universales, Paris 1878, Amberes 1885, Barcelona 1888, Paris 1889.

EL VINO DE

PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTÓMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única de que habla el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Boule St-Martin, 3, Paris, y buenas Farmacias.

De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach.

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, (tumores fríos) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 275, Entresuelo Barcelona.

CLORÓSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL

Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARIS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No produce males de estómago, ni estreñimiento. — No ennegrece los dientes.

Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Ningún caso de Anemia resiste á la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . .	1,25 pts.
Un semestre. . . .	2,50 id.
Un año.	4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . .	1,50 pts.
Un semestre. . . .	2,75 id.
Un año.	5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli. D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. [illegible]

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en le lón entero, suelto, y menudo según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta á la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fábricas de Cataluña, Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.					
Estambres y tricot,	id. de varios colores de			5 á 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	5 á 15	id.
Lanillas,	id.	id.	id.	4 á 14	id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo genero de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Perez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8.—NUMANCIA—8. —18—

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á *tres céntimos* ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Soria, Collado, 52.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Por siete céntimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.